



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 9 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00451-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

**SEÑORES:
DIRECTORES DE INSTITUCIONES DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA**

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA LECTORA Y CONVIVENCIA CON APORTES DE LA NEUROEDUCACIÓN.

Referencia : Resolución Viceministerial N° 063-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle de la convocatoria del **"Programa de Formación en Competencia Lectora y Convivencia con aportes de la Neuroeducación"** cuyo propósito es fortalecer las competencias profesionales de los docentes con énfasis en el desarrollo de la competencia lectora y la convivencia democrática a través de metodologías activas con aportes de la neuroeducación. El programa se desarrollará a distancia de manera virtual y tiene una duración de 224 horas; dirigido a Directivos, Coordinadores pedagógicos, Coordinadores de tutoría y docentes de las IIEE con Jornada Escolar Completa. La inscripción se realizará a través de la Plataforma SIFODS hasta el 31 de agosto.

En ese sentido, somos conocedores de la gran responsabilidad que Ud. Tiene y señalada en el Marco del Buen Desempeño Directivo ; Desempeño 15; que literalmente expresa que el directivo "Gestiona oportunidades de formación continua de docentes para la mejora de su desempeño en función del logro de las metas de aprendizaje". Al respecto, se le solicita sensibilizar a sus docentes y promover el proceso de inscripción y culminación satisfactoria del programa formativo.

Para mayor información se le comparte el siguiente Link de los canales de atención de la plataforma SIFODS: <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/56>

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0580989

CLAVE: 55A435

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Se suscribe el presente documento de acuerdo a las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/J. AGEBRE
FMAC/E.E.S

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0580989 CLAVE: 55A435

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

